

Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)
Espumas	1991	1	800.00
	1995	2	284.40
	1996	4	2,083.51
	1997	9	4,140.46
	1998	4	538.63
	1999	1	20.00
	2000	4	508.17
	2001	1	833.15
	2004	1	1,109.12
	2008	1	291.50
Aerosoles	1991	1	53.79
	2003	1	252.34
Refrigeración	1991	10	2,740.90
	1992	1	340.00
	1994	3	399.26
	1995	6	7,214.52
	1996	1	305.03
	1997	5	1,086.59
	1998	3	2,838.24
	1999	2	577.82
	2000	4	533.72
	2001	2	1,701.41
	2002	3	29.99
2006	1	299.50	
Programa País	1991	1	62.26
Preparación de proyectos de inversión	1991	2	155.62
	1992	3	377.10
	1993	4	180.36
	1994	1	330.86
	1995	1	100.00
	1996	4	171.19
	1997	3	119.46
	2002	1	30.09
	2008	2	69.50
	2009	5	500.00
Solventes	1991	2	374.60
	1992	1	498.00
	1994	1	168.00
	1995	1	69.45
	2003	1	11.02
Halones	1992	1	27.22
	1998	1	20.00
	2001	2	515.00
Fortalecimiento Institucional	1992	1	350.00

**Proyectos y montos aprobados a México por el Protocolo de Montreal**

Rubro	Año	Número de proyectos	Monto otorgado (Miles de dólares)
Fortalecimiento Institucional	1996	3	285.00
	1998	1	190.00
	2000	1	144.42
	2002	1	292.27
	2005	1	247.00
	2007	1	247.00
	2009	1	185.25
	2010	1	259.00
	2012	1	259.00
Asistencia técnica	1997	1	58.60
	2005	1	114.68
Fumigantes	1997	1	18.41
	1998	3	1,303.44
	2002	1	25.00
	2003	1	49.96
	2004	3	1,105.00
	2007	1	59.49
	2008	3	9,200.00
Sector Producción	2002	2	37.65
	2003	1	31,850.00
Esterilizantes	2003	1	288.70
Plan Nacional de Eliminación de CFC en sector servicios	2004	1	8,594.00
Agentes de proceso	2006	1	29.91
	2007	1	1,518.09
Inhaladores de dosis medida	2007	2	2,630.50
Plan Nacional de eliminación de HCFC	2011	1	18,370.00
	2014	1	11,930.00
Destrucción	2011	1	1,400.00

**NOTAS**

Variable	Notas
Proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México	Número de proyectos autorizados por el Protocolo de Montreal a México para financiar acciones que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono.  2013. No se registraron proyectos
Fondos otorgados a México por el Protocolo de Montreal	Se refiere al monto asignado por el Protocolo de Montreal a México para financiar proyectos que promueven la eliminación o reducción de sustancias agotadoras de la capa de ozono. Las actividades financiadas y los temas a los que se refieren son los siguientes:  Espumas: Reducción de CFC-11 en la fabricación de espumas de poliuretano, fenólicas, de poliestireno y poliolefínica para ser sustituidas progresivamente con HCFC-141b o con sustancias no agotan la capa de ozono.  Aerosoles: Fondos para la reducción de la utilización de CFC-11 y CFC-12.  Refrigeración: Fondos para la eliminación de la utilización de los CFC´s en los sistemas de refrigeración para que sean reemplazados por otros gases refrigerantes que no dañen la capa de ozono.  Programa País: Se refiere al plan general del país donde se describe el consumo de SAO por sectores (refrigeración, espumas, aerosoles, fumigantes, solventes, etc.) y aproximadamente cuántas empresas hay en cada

## NOTAS

Variable	Notas
	<p>sector.&lt;br&gt;Preparación de proyectos de inversión: Fondos asignados a las agencias de implementación para preparar proyectos de inversión en un país determinado en un sector en particular o en una empresa cuando el consumo de la misma es lo suficientemente grande que amerite ser tratada individualmente.&lt;br&gt;Solventes: Fondos para la eliminación del uso del CFC-113, metilcloroformo y el tetracloruro de carbono.&lt;br&gt;Halcones: Eliminación de Halones utilizados principalmente en extintores de incendio para ser reemplazados generalmente por otros alternativos que no dañen la capa de ozono como HFCs, espumas, polvos químicos o dióxido de carbono. &lt;br&gt;Fortalecimiento Institucional: Fondos destinados a los países para tener una oficina nacional de ozono y dar seguimiento a todas las políticas, medidas administrativas, contacto con la industria, seguimiento a proyectos de inversión.&lt;br&gt;Asistencia técnica: Fondos destinados a la capacitación a técnicos y usuarios para utilizar las nuevas alternativas y técnicas que reemplazan los usos de sustancias agotadoras de la capa de ozono en los diversos sectores.&lt;br&gt;Fumigantes: fondos para la reducción del bromuro de metilo. Así como en las aplicaciones exentas para cuarentena y preembarque. &lt;br&gt;Sector Producción: Fondos para la eliminación de la producción de CFC 11 y CFC 12.&lt;br&gt;Esterilizantes: Fondos para la reducción de la utilización del CFC-12.&lt;br&gt;Agentes de proceso: Fondos para el control de las sustancias que ayudan a procesos industriales pero que no entran en los procesos de transformación, y que no se incorporan a los nuevos productos.&lt;br&gt;Inhaladores de dosis medida: Fondos para la eliminación del uso de CFC 11 y CFC 12.</p>

## FUENTES

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental, Unidad Protectora de la Capa de Ozono. Abril 2015